



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Corporación de las Artes Musicales y Subsidiarias

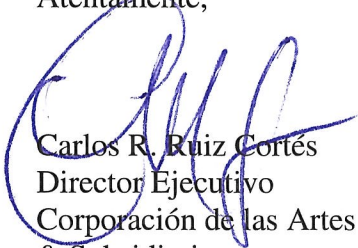
13 de octubre de 2020

Comité de Transición Gubernamental
Departamento de Estado
San Juan, Puerto Rico

CERTIFICACIÓN NEGATIVA

Sirva la presente para certificar que, al 8 de octubre de 2020, Corporación de las Artes Musicales & Subsidiarias no posee Cartas Circulares Vigentes, por la razón de que las ordenes han sido por medio de memorandos u órdenes administrativas. Dicha certificación negativa es emitida en cumplimiento con los requerimientos de la Ley Núm. 197 de 2002, según enmendada, mejor conocida como "Ley para Regular el Proceso de la Transición del Gobierno de Puerto Rico".

Atentamente,



Carlos R. Ruiz Cortés
Director Ejecutivo
Corporación de las Artes Musicales
& Subsidiarias